MDS MESA DE DIÁLOGO SINDICAL

TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | CONTROL DE GESTIÓN OFICINA DEL C. SECRETARIO

23 ENE. 2024

RECIBIDO

HORA: 9:28

RECIBIÓ: Erica.

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES

Lic. Marath Baruch Bolaños López

Secretario del Trabajo y Previsión Social

Derivado de las reuniones sostenidas con las organizaciones integrantes de la Mesa de Diálogo Sindical y de las plenarias de la Unión Nacional de Trabajadores, presentamos los temas consensados que son de interés para los trabajadores y que forman parte de la agenda a tratar con Usted, solicitando una reunión para este propósito.

Jornada laboral semanal

Reducción de 48 a 40 horas, con pago de 56. Analizar las posibles modalidades para su implementación.

Salarios

Recuperación del poder adquisitivo salarial; iniciativo para que los incrementos a los salarios mínimos y contra actuales no sean inferiores a la inflación.

Reducción de la carga impositiva a los salarios y prestaciones

En particular del tiempo extraordinario, pasajes, vales de comida, ayuda para despensa Y similares.

Pensiones

Iniciativa presidencial para que los trabajadores pensionados reciban el 100% de su último salario como activos. Análisis del manejo que tendrían las AFORE en ese caso, así como de los recursos financieros que se requerirían.

La nueva regulación a la Ley Federal del Trabajo (Simplificación)

Para efecto de que las consultas para resolver las revisiones salariales y contractuales se efectúen antes de la firma y para simplificar diversos tipos de trámites como las tomas de nota y registros sindicales, para fortalecer la libertad sindical y la contratación colectiva.

OTRAS DEMANDAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL.

Seguro de Desempleo a nivel nacional en todas las entidades federativas.

Creación del Consejo Nacional, Económico, Social y Ambiental a nivel federal para fortalecer el diálogo social.

Redefinir las políticas de financiamiento para todos los sectores por parte de la banca de desarrollo.

Homologación de las leyes de los trabajadores en un soloapartado del artículo 123 de la constitución.

Derogar la fracción VIII del artículo 127 de la ley federal deltrabajo que impone límites al reparto de utilidades.

Erradicación del trabajo infantil

Establecer un Sistema Nacional de Cuidados.

Conflictos de organizaciones

Atención a la problemática de los trabajadores de las siguientes organizaciones:

- Nacional Monte de Piedad
- Nacional Financieray Banco de Comercio Exterior
- Aplicaciones Digitales
- Atento Pachuca
- Pronósticos Deportivos
- Bomberos de la Ciudad de México.
- Sindicatos de los sectores de Salud, Educativo, de Investigación científica y de cultura.
- Trabajadores de organismos públicos descentralizados, revisión de las iniciativas para desaparecerlos y sus repercusiones laborales.
- Los técnicos y profesionistas de PEMEX. Reinstalación de todos los compañeros despedidos por ejercer su derecho a la libre sindicalización
- El SUTDCONALEP en la búsqueda de su basificación.
- Trabajadores ferrocarrileros.

Así también, otros temas que son de interés de la STPS.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva a la presente, quedamos de usted.

FRATERNALMENTE

Ciudad de México, 22 de enero de 2024

Mesa de Diálogo Sindical **Unión Nacional de Trabajadores**